

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
17/3/2014 14:45:12 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-12826
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: RESGUARDO INDIGENA ZENU CORDOBA Y SUCRE

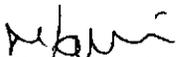
Señores
RESGUARDO INDIGENA ZENU CORDOBA Y SUCRE

Referencia: **Comunicación - Auto 4227 del 9 de diciembre de 2013**
Expediente 6347

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido **Auto No. 4227 del 9 de diciembre de 2013** a nombre de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. por cual se inicia el trámite administrativo de Licencia Ambiental y se adoptan otras decisiones; dicho acto administrativo puede ser consultado en la página Web de esta Autoridad, www.anla.gov.co, Subportal Gaceta en mes y año de su expedición.

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2 540111 Extensiones **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 6347
Fecha: 17-mar-2014
Elaboró: Deiby Castillo